Resolución N° 53

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES Nos 1 Y 3 A LA EMPRESA CLASSIC MOBLES Y EL LOTE N° 2 A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE TÓNER" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 17 *de mayo de 2012*

VISTO: *La Resolución N° 43/2012 de fecha 25 de abril de 2012 por la cual se autoriza a la U.O.C. a proceder al Llamado de la Contratación Directa a fin de realizar la adquisición de tóner para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral;*

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 10 de mayo de 2012, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de las ofertas presentadas para dicho Llamado;

El Acta de Evaluación de fecha 16 de mayo de 2012 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 52/2012 de fecha 10 de mayo de 2012, para el llamado a Contratación Directa N° 06/2012 "Adquisición de Tóner", en el cual se recomienda la Adjudicación de los ***Lotes Nos 1*** *y* ***3*** *a la Empresa* ***CLASSIC MOBLES de Gustavo J. Torres*** *y del* ***Lote N° 2*** *a la empresa* ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.****, considerando que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas y los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.*

CONSIDERANDO: ***Que****, la Ley N° 2051/03, en el Art. 28 - Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación";*

Que*, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro* ***340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos"*** *con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", previstos en la Ley N° 4.581 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";*

Que*, de la citada evaluación se desprende que las empresas citadas anteriormente cumplen con las Especificaciones Técnicas, presentan una oferta razonable y poseen la capacidad financiera necesaria para la ejecución del contrato;*

Que*, el Art. 15 de la Ley N° 1652/2000 que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral establece como una de la funciones del Secretario Técnico "administrar los recursos financieros de formación y capacitación de acuerdo a las diferentes modalidades.*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – SECRETARIO TÉCNICO – SINAFOCAL

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL

Resolución N° 53

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES Nos 1 Y 3 A LA EMPRESA CLASSIC MOBLES Y EL LOTE N° 2 A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE TÓNER" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones:*

El SECRETARIO TÉCNICO DEL SINAFOCAL
R E S U E L V E

Art. 1°.- ***Adjudicar*** *a la empresa* ***CLASSIC MOBLES de Gustavo J. Torres*** *con* ***R.U.C. N° 590464-1.-****, los* ***Lotes Nos 1 - "Tóner para impresoras Hp" y N° 3 - "Tóner para impresoras Toshiba",*** *por un monto total de* ***Gs. 44.314.500.- (guaraníes cuarenta y cuatro millones trescientos catorce mil quinientos) IVA Incluido*** *y* ***Gs. 13.714.200.- (guaraníes trece millones setecientos catorce mil doscientos) IVA Incluido*** *respectivamente; y el* ***Lote N° 2 - "Tóner para impresoras Canon"*** *a la firma* ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** *por un monto total de* ***Gs. 31.790.000.- (guaraníes treinta y un millones setecientos noventa mil) IVA Incluido****, de la Contratación Directa N° 06/2012 "Adquisición de Tóner" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo.*

Art. 2°.- ***Formalizar*** *la adjudicación a través de un contrato, cuya vigencia será considerada a partir de la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.*

Art. 3°.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL